



BOGOTÁ D.C.

Cristian Yesid Hernandez Montañez <cyhernandezm@ipes.gov.co>

RE: C.I Carta de Intención - Documentos inicio Proceso de vigilancia por Bolsa Mercantil IPES

4 mensajes

Elvis Geovany Linares Pineda <elvis.linares@bolsamercantil.com.co>

13 de marzo de 2025, 17:42

Para: Nora Carolina García Rojas <ncgarciar@ipes.gov.co>, Marcelo Lopez Zuleta <marcelo.lopez@bolsamercantil.com.co>

Cc: Oscar Andres Ramirez Sanchez <oaramirezs@ipes.gov.co>, Cristian Yesid Hernandez Montañez <cyhernandezm@ipes.gov.co>

Doctora Carolina, buenas tardes.

Reciba un cordial saludo,

Atentamente remito documento **C.I** del proceso que tiene como objeto adquisición a través de la Bolsa Mercantil de Colombia S.A. –BMC- la **"Servicio de Vigilancia, Guarda, Custodia, Seguridad Privada Con Armas y/o Sin Armas, Equipos de comunicación, Medios Tecnológicos, Circuito Cerrado de Televisión, Centro de Monitoreo y Central De Comunicaciones, con el Fin de Asegurar la Protección y Custodia de los Bienes Muebles e Inmuebles de Propiedad de la Entidad IPES y de los Que Legalmente Sea o Llegare a Ser Responsable"**. el cual cuenta con la 1ra revisión por parte de la Unidad de Estructuración de Negocios, y **SI** se formulan observaciones y cambios de redacción de textos utilizando las herramientas "comentarios" y "control de cambios", para ser revisados y ajustados por parte de la entidad.

NOTA: Es importante dar respuesta a las observaciones conservando el **control de cambios** para tener la trazabilidad del proceso de revisión.

Cordialmente,

**Elvis Geovany Linares Pineda**

Ejecutivo de Cuenta – Dirección Comercial MCP y FNB

Vicepresidencia Comercial

Tel: 57 (1) 629 2529 Ext. 738

Cel: 318 2899823

Calle 113 # 7 – 21 Teleport Business Park torre A - piso 15

www.bolsamercantil.com.co**Bolsa Mercantil de Colombia Oficial**

Nota de confidencialidad: este mensaje (incluyendo cualquier anexo) contiene información confidencial de BMC Bolsa Mercantil de Colombia S.A. y se encuentra protegida por la Ley. Sólo puede ser utilizada por el personal o compañía a la cual está dirigido. Si usted no es el receptor autorizado, o por error recibe este mensaje, favor borrarlo inmediatamente. Cualquier retención, difusión, distribución, copia o toma de cualquier acción basada en ella, se encuentra estrictamente prohibido. **Nota de privacidad:** La BMC Bolsa Mercantil de Colombia S.A es responsable y/o encargado del tratamiento de sus datos, por ello, ha puesto a su disposición información sobre sus derechos, finalidades de tratamiento y canales de atención en nuestra política de tratamiento de datos personales, la cual puede consultar ingresando a www.bolsamercantil.com.co/ Si desea dejar de recibir mensajes de la BMC envíenos un correo electrónico a servicioalcliente@bolsamercantil.com.co indicando su nombre, identificación y solicitando su retiro.

"Las Entidades Estatales participantes del Mercado de Compras Públicas de la Bolsa Mercantil de Colombia S.A., declaran y aceptan que cualquier ajuste, cambio y/o modificación que se realice a

la Carta de Intención, Ficha Técnica de Negociación, Ficha Técnica de Producto, Anexos y demás documentos que se originen en el marco de negociaciones a celebrarse en el MCP, que hayan sido aprobados por la Dirección de Estructuración de Negocios de la BMC, deben ser informados de manera inmediata a la aludida dirección previo la publicación y divulgación de los documentos en la página web de la Bolsa Mercantil. Lo anterior, sin perjuicio de que la Bolsa Mercantil tome las medidas legales y administrativas del caso”.

De: Nora Carolina García Rojas <ncgarciar@ipes.gov.co>

Enviado el: lunes, 10 de marzo de 2025 3:59 p. m.

Para: Marcelo Lopez Zuleta <marcelo.lopez@bolsamercantil.com.co>; Elvis Geovany Linares Pineda <elvis.linares@bolsamercantil.com.co>

CC: Oscar Andres Ramirez Sanchez <oaramirezs@ipes.gov.co>; Cristian Yesid Hernandez Montañez <cyhernandezm@ipes.gov.co>

Asunto: Documentos inicio Proceso de vigilancia por Bolsa Mercantil IPES

CUIDADO: apreciado colaborador, este correo electrónico (email) proviene de una fuente externa a la BOLSA, por lo que te solicitamos revisar muy bien el origen y contenido. Descártalo si lo consideras sospechoso o que puede corresponder a un correo malicioso. Pregúntate siempre: ¿estaba esperando el email?, ¿conozco el remitente?, ¿el remitente y contenido del email hacen parte de mi actividad laboral?, ¿tiene errores de ortografía, me solicita con urgencia la descarga de un archivo adjunto o dar clic en un enlace (link)? Si tienes dudas reportarlo a riesgooperativosfc@bolsamercantil.com.co

Estimados Señores de la Bolsa Mercantil,

Cordial saludo.

Por medio de la presente, me permito enviar los siguientes documentos para iniciar el proceso de contratación del servicio de vigilancia, de acuerdo con los requerimientos indicados en ellos:

1. Carta de Intención.
2. Ficha Técnica de Negociación.
3. Ficha Técnica de Producto.

Quedamos atentos a sus comentarios y a cualquier inquietud que puedan tener.

Atentamente,



Nora Carolina García Rojas
Subdirectora Administrativa y Financiera
Instituto Para la Economía Social – IPES



IR CI IPES - SERV VIGILANCIA 130325.docx
121K

Nora Carolina García Rojas <ncgarciar@ipes.gov.co>

19 de marzo de 2025, 16:06

Para: Elvis Geovany Linares Pineda <elvis.linares@bolsamercantil.com.co>

Cc: Marcelo Lopez Zuleta <marcelo.lopez@bolsamercantil.com.co>, Oscar Andres Ramirez Sanchez

<oaramirez@ipes.gov.co>, Cristian Yesid Hernandez Montañez <cyhernandezm@ipes.gov.co>, ricardotamayoji@gmail.com

Buen día Elvis,

En documento adjunto remitimos carta de intención con las subsanaciones y ajustes pertinentes según lo solicitado por ustedes para continuar con el trámite de revisión.

Quedamos atentos.

Atentamente,



Nora Carolina García Rojas
Subdirectora Administrativa y Financiera
Instituto Para la Economía Social – IPES

[El texto citado está oculto]



IR CI IPES - SERV VIGILANCIA 130325.docx
120K

Elvis Geovany Linares Pineda <elvis.linares@bolsamercantil.com.co>

19 de marzo de 2025, 17:14

Para: Nora Carolina García Rojas <ncgarciar@ipes.gov.co>

Cc: Marcelo Lopez Zuleta <marcelo.lopez@bolsamercantil.com.co>, Oscar Andres Ramirez Sanchez

<oaramirez@ipes.gov.co>, Cristian Yesid Hernandez Montañez <cyhernandezm@ipes.gov.co>,

"ricardotamayoji@gmail.com" <ricardotamayoji@gmail.com>

Doctora Carolina, buenas tardes.

Reciba un cordial saludo,

Atentamente remito documento C.I del proceso que tiene como objeto adquisición a través de la Bolsa Mercantil de Colombia S.A. –BMC- la “**Servicio de Vigilancia, Guarda, Custodia, Seguridad Privada Con Armas y/o Sin Armas, Equipos de comunicación, Medios Tecnológicos, Circuito Cerrado de Televisión, Centro de Monitoreo y Central De Comunicaciones, con el Fin de Asegurar la Protección y Custodia de los Bienes Muebles e Inmuebles de Propiedad de la Entidad IPES y de los Que Legalmente Sea o Llegare a Ser Responsable**”. el cual cuenta con la 1ra revisión por parte de la Unidad de Estructuración de Negocios, y **SI** se formulan observaciones y cambios de redacción

de textos utilizando las herramientas "comentarios" y "control de cambios", para ser revisados y ajustados por parte de la entidad.

Nota: Es necesario diligenciar la información de los CDP's que respaldarán la negociación y los costos asociados, con el fin de trasladar el documento a 2da revisión.

Cordialmente,



Elvis Geovany Linares Pineda

Ejecutivo de Cuenta – Dirección Comercial MCP y FNB

Vicepresidencia Comercial

Tel: 57 (1) 629 2529 Ext. 738

Cel: 318 2899823

Calle 113 # 7 – 21 Teleport Business Park torre A - piso 15

www.bolsamercantil.com.co

Bolsa Mercantil de Colombia Oficial

Nota de confidencialidad: este mensaje (incluyendo cualquier anexo) contiene información confidencial de BMC Bolsa Mercantil de Colombia S.A. y se encuentra protegida por la Ley. Sólo puede ser utilizada por el personal o compañía a la cual está dirigido. Si usted no es el receptor autorizado, o por error recibe este mensaje, favor borrarlo inmediatamente. Cualquier retención, difusión, distribución, copia o toma de cualquier acción basada en ella, se encuentra estrictamente prohibido. **Nota de privacidad:** La BMC Bolsa Mercantil de Colombia S.A es responsable y/o encargado del tratamiento de sus datos, por ello, ha puesto a su disposición información sobre sus derechos, finalidades de tratamiento y canales de atención en nuestra política de tratamiento de datos personales, la cual puede consultar ingresando a www.bolsamercantil.com.co/ Si desea dejar de recibir mensajes de la BMC envíenos un correo electrónico a servicioalcliente@bolsamercantil.com.co indicando su nombre, identificación y solicitando su retiro.

“Las Entidades Estatales participantes del Mercado de Compras Públicas de la Bolsa Mercantil de Colombia S.A., declaran y aceptan que cualquier ajuste, cambio y/o modificación que se realice a la Carta de Intención, Ficha Técnica de Negociación, Ficha Técnica de Producto, Anexos y demás documentos que se originen en el marco de negociaciones a celebrarse en el MCP, que hayan sido aprobados por la Dirección de Estructuración de Negocios de la BMC, deben ser informados de manera inmediata a la aludida dirección previo la publicación y divulgación de los documentos en la página web de la Bolsa Mercantil. Lo anterior, sin perjuicio de que la Bolsa Mercantil tome las medidas legales y administrativas del caso”.

De: Nora Carolina García Rojas <ncgarciar@ipes.gov.co>

Enviado el: miércoles, 19 de marzo de 2025 4:06 p. m.

Para: Elvis Geovany Linares Pineda <elvis.linares@bolsamercantil.com.co>

CC: Marcelo Lopez Zuleta <marcelo.lopez@bolsamercantil.com.co>; Oscar Andres Ramirez Sanchez <oaramirezs@ipes.gov.co>; Cristian Yesid Hernandez Montañez <cyhernandezm@ipes.gov.co>; ricardotamayoji@gmail.com

Asunto: Re: C.I Carta de Intención - Documentos inicio Proceso de vigilancia por Bolsa Mercantil IPES

CUIDADO: apreciado colaborador, este correo electrónico (email) proviene de una fuente externa a la BOLSA, por lo que te solicitamos revisar muy bien el origen y contenido. Descártalo si lo consideras sospechoso o que puede corresponder a un correo malicioso. Pregúntate siempre: ¿estaba esperando el email?, ¿conozco el remitente?, ¿el remitente y contenido del email hacen parte de mi actividad laboral?, ¿tiene errores de ortografía, me solicita con urgencia la descarga de un archivo adjunto o dar clic en un enlace (link)? Si tienes dudas reportarlo a riesgooperativosfc@bolsamercantil.com.co

Buen día Elvis,

En documento adjunto remitimos carta de intención con las subsanaciones y ajustes pertinentes según lo solicitado por ustedes para continuar con el trámite de revisión.

Quedamos atentos.

Atentamente,



Nora Carolina García Rojas
Subdirectora Administrativa y Financiera
Instituto Para la Economía Social – IPES

El jue, 13 mar 2025 a las 17:42, Elvis Geovany Linares Pineda (<elvis.linares@bolsamercantil.com.co>) escribió:

Doctora Carolina, buenas tardes.

Reciba un cordial saludo,

Atentamente remito documento **C.I** del proceso que tiene como objeto adquisición a través de la Bolsa Mercantil de Colombia S.A. –BMC- la “**Servicio de Vigilancia, Guarda, Custodia, Seguridad Privada Con Armas y/o Sin Armas, Equipos de comunicación, Medios Tecnológicos, Circuito Cerrado de Televisión, Centro de Monitoreo y Central De Comunicaciones, con el Fin de Asegurar la Protección y Custodia de los Bienes Muebles e Inmuebles de Propiedad de la Entidad IPES y de los Que Legalmente Sea o Llegare a Ser Responsable**”. el cual cuenta con la 1ra revisión por parte de la Unidad de Estructuración de Negocios, y **SI** se formulan observaciones y cambios de redacción de textos utilizando las herramientas "comentarios" y "control de cambios", para ser revisados y ajustados por parte de la entidad.

NOTA: Es importante dar respuesta a las observaciones conservando el **control de cambios** para tener la trazabilidad del proceso de revisión.

Cordialmente,

**Elvis Geovany Linares Pineda**

Ejecutivo de Cuenta – Dirección Comercial MCP y FNB

Vicepresidencia Comercial

Tel: 57 (1) 629 2529 Ext. 738

Cel: 318 2899823

Calle 113 # 7 – 21 Teleport Business Park torre A - piso 15

www.bolsamercantil.com.co**Bolsa Mercantil de Colombia Oficial**

Nota de confidencialidad: este mensaje (incluyendo cualquier anexo) contiene información confidencial de BMC Bolsa Mercantil de Colombia S.A. y se encuentra protegida por la Ley. Sólo puede ser utilizada por el personal o compañía a la cual está dirigido. Si usted no es el receptor autorizado, o por error recibe este mensaje, favor borrarlo inmediatamente. Cualquier retención, difusión, distribución, copia o toma de cualquier acción basada en ella, se encuentra estrictamente prohibido. **Nota de privacidad:** La BMC Bolsa Mercantil de Colombia S.A es responsable y/o encargado del tratamiento de sus datos, por ello, ha puesto a su disposición información sobre sus derechos, finalidades de tratamiento y canales de atención en nuestra política de tratamiento de datos personales, la cual puede consultar ingresando a www.bolsamercantil.com.co/ Si desea dejar de recibir mensajes de la BMC envíenos un correo electrónico a servicioalcliente@bolsamercantil.com.co indicando su nombre, identificación y solicitando su retiro.

“Las Entidades Estatales participantes del Mercado de Compras Públicas de la Bolsa Mercantil de Colombia S.A., declaran y aceptan que cualquier ajuste, cambio y/o modificación que se realice a la Carta de Intención, Ficha Técnica de Negociación, Ficha Técnica de Producto, Anexos y demás documentos que se originen en el marco de negociaciones a celebrarse en el MCP, que hayan sido aprobados por la Dirección de Estructuración de Negocios de la BMC, deben ser informados de manera inmediata a la aludida dirección previo la publicación y divulgación de los documentos en la página web de la Bolsa Mercantil. Lo anterior, sin perjuicio de que la Bolsa Mercantil tome las medidas legales y administrativas del caso”.

De: Nora Carolina García Rojas <ncgarciar@ipes.gov.co>**Enviado el:** lunes, 10 de marzo de 2025 3:59 p. m.**Para:** Marcelo Lopez Zuleta <marcelo.lopez@bolsamercantil.com.co>; Elvis Geovany Linares Pineda <elvis.linares@bolsamercantil.com.co>**CC:** Oscar Andres Ramirez Sanchez <oaramirez@ipes.gov.co>; Cristian Yesid Hernandez Montañez <cyhernandezm@ipes.gov.co>**Asunto:** Documentos inicio Proceso de vigilancia por Bolsa Mercantil IPES

CUIDADO: apreciado colaborador, este correo electrónico (email) proviene de una fuente externa a la BOLSA, por lo que te solicitamos revisar muy bien el origen y contenido. Descártalo si lo consideras sospechoso o que puede

corresponder a un correo malicioso. Pregúntate siempre: ¿estaba esperando el email?, ¿conozco el remitente?, ¿el remitente y contenido del email hacen parte de mi actividad laboral?, ¿tiene errores de ortografía, me solicita con urgencia la descarga de un archivo adjunto o dar clic en un enlace (link)? Si tienes dudas reportarlo a riesgooperativosfc@bolsamercantil.com.co

Estimados Señores de la Bolsa Mercantil,

Cordial saludo.

Por medio de la presente, me permito enviar los siguientes documentos para iniciar el proceso de contratación del servicio de vigilancia, de acuerdo con los requerimientos indicados en ellos:

1. Carta de Intención.
2. Ficha Técnica de Negociación.
3. Ficha Técnica de Producto.

Quedamos atentos a sus comentarios y a cualquier inquietud que puedan tener.

Atentamente,



Nora Carolina García Rojas
Subdirectora Administrativa y Financiera
Instituto Para la Economía Social – IPES



IR CI IPES - SERV VIGILANCIA 190325.docx
120K

Elvis Geovany Linares Pineda <elvis.linares@bolsamercantil.com.co>

21 de marzo de 2025, 13:05

Para: Nora Carolina García Rojas <ncgarciar@ipes.gov.co>

Cc: Oscar Andres Ramirez Sanchez <oaramirez@ipes.gov.co>, Cristian Yesid Hernandez Montañez <cyhernandezm@ipes.gov.co>, "ricardotamayoji@gmail.com" <ricardotamayoji@gmail.com>

Doctora Carolina, buenas tardes.

Reciba un cordial saludo,

Atentamente remito documento **C.I** del proceso que tiene como objeto adquisición a través de la Bolsa Mercantil de Colombia S.A. –BMC- la **"Servicio de Vigilancia, Guarda, Custodia, Seguridad Privada Con Armas y/o Sin Armas, Equipos de comunicación, Medios Tecnológicos, Circuito Cerrado de Televisión, Centro de Monitoreo y Central De Comunicaciones, con el Fin de Asegurar la Protección y Custodia de los Bienes Muebles e Inmuebles de Propiedad de la Entidad IPES y de los Que Legalmente Sea o Llegare a Ser Responsable"**. el cual cuenta con la 2da revisión por parte de la Unidad de Estructuración de Negocios, y **SI** se formulan observaciones y cambios de redacción de textos utilizando las herramientas "comentarios" y "control de cambios", para ser revisados y ajustados por parte de la entidad.

NOTA: Es importante dar respuesta a las observaciones conservando el **control de cambios** para tener la trazabilidad del proceso de revisión.

Cordialmente,



Elvis Geovany Linares Pineda

Ejecutivo de Cuenta – Dirección Comercial MCP y FNB

Vicepresidencia Comercial

Tel: 57 (1) 629 2529 Ext. 738

Cel: 318 2899823

Calle 113 # 7 – 21 Teleport Business Park torre A - piso 15

www.bolsamercantil.com.co

Bolsa Mercantil de Colombia Oficial

Nota de confidencialidad: este mensaje (incluyendo cualquier anexo) contiene información confidencial de BMC Bolsa Mercantil de Colombia S.A. y se encuentra protegida por la Ley. Sólo puede ser utilizada por el personal o compañía a la cual está dirigido. Si usted no es el receptor autorizado, o por error recibe este mensaje, favor borrarlo inmediatamente. Cualquier retención, difusión, distribución, copia o toma de cualquier acción basada en ella, se encuentra estrictamente prohibido. **Nota de privacidad:** La BMC Bolsa Mercantil de Colombia S.A es responsable y/o encargado del tratamiento de sus datos, por ello, ha puesto a su disposición información sobre sus derechos, finalidades de tratamiento y canales de atención en nuestra política de tratamiento de datos personales, la cual puede consultar ingresando a www.bolsamercantil.com.co/ Si desea dejar de recibir mensajes de la BMC envíenos un correo electrónico a servicioalcliente@bolsamercantil.com.co indicando su nombre, identificación y solicitando su retiro.

“Las Entidades Estatales participantes del Mercado de Compras Públicas de la Bolsa Mercantil de Colombia S.A., declaran y aceptan que cualquier ajuste, cambio y/o modificación que se realice a la Carta de Intención, Ficha Técnica de Negociación, Ficha Técnica de Producto, Anexos y demás documentos que se originen en el marco de negociaciones a celebrarse en el MCP, que hayan sido aprobados por la Dirección de Estructuración de Negocios de la BMC, deben ser informados de manera inmediata a la aludida dirección previo la publicación y divulgación de los documentos en la página web de la Bolsa Mercantil. Lo anterior, sin perjuicio de que la Bolsa Mercantil tome las medidas legales y administrativas del caso”.

De: Elvis Geovany Linares Pineda

Enviado el: miércoles, 19 de marzo de 2025 5:14 p. m.

Para: Nora Carolina García Rojas <ncgarciar@ipes.gov.co>

CC: Marcelo Lopez Zuleta <marcelo.lopez@bolsamercantil.com.co>; Oscar Andres Ramirez Sanchez <oaramirez@ipes.gov.co>; Cristian Yesid Hernandez Montañez <cyhernandezm@ipes.gov.co>; ricardotamayoji@gmail.com

Asunto: RE: C.I Carta de Intención - Documentos inicio Proceso de vigilancia por Bolsa Mercantil IPES

Doctora Carolina, buenas tardes.

Reciba un cordial saludo,

Atentamente remito documento **C.I** del proceso que tiene como objeto adquisición a través de la Bolsa Mercantil de Colombia S.A. –BMC- la “**Servicio de Vigilancia, Guarda, Custodia, Seguridad Privada Con Armas y/o Sin Armas, Equipos de comunicación, Medios Tecnológicos, Circuito Cerrado de Televisión, Centro de Monitoreo y Central De Comunicaciones, con el Fin de Asegurar la Protección y Custodia de los Bienes Muebles e Inmuebles de Propiedad de la Entidad IPES y de los Que Legalmente Sea o Llegare a Ser Responsable**”. el cual cuenta con la 1ra revisión por parte de la Unidad de Estructuración de Negocios, y **SI** se formulan observaciones y cambios de redacción de textos utilizando las herramientas "comentarios" y "control de cambios", para ser revisados y ajustados por parte de la entidad.

Nota: Es necesario diligenciar la información de los CDP's que respaldarán la negociación y los costos asociados, con el fin de trasladar el documento a 2da revisión.

Cordialmente,



Elvis Geovany Linares Pineda

Ejecutivo de Cuenta – Dirección Comercial MCP y FNB

Vicepresidencia Comercial

Tel: 57 (1) 629 2529 Ext. 738

Cel: 318 2899823

Calle 113 # 7 – 21 Teleport Business Park torre A - piso 15

www.bolsamercantil.com.co

Bolsa Mercantil de Colombia Oficial

Nota de confidencialidad: este mensaje (incluyendo cualquier anexo) contiene información confidencial de BMC Bolsa Mercantil de Colombia S.A. y se encuentra protegida por la Ley. Sólo puede ser utilizada por el personal o compañía a la cual está dirigido. Si usted no es el receptor autorizado, o por error recibe este mensaje, favor borrarlo inmediatamente. Cualquier retención, difusión, distribución, copia o toma de cualquier acción basada en ella, se encuentra estrictamente prohibido. **Nota de privacidad:** La BMC Bolsa Mercantil de Colombia S.A es responsable y/o encargado del tratamiento de sus datos, por ello, ha puesto a su disposición información sobre sus derechos, finalidades de tratamiento y canales de atención en nuestra política de tratamiento de datos personales, la cual puede consultar ingresando a www.bolsamercantil.com.co/ Si desea dejar de recibir mensajes de la BMC envíenos un correo electrónico a servicioalcliente@bolsamercantil.com.co indicando su nombre, identificación y solicitando su retiro.

“Las Entidades Estatales participantes del Mercado de Compras Públicas de la Bolsa Mercantil de Colombia S.A., declaran y aceptan que cualquier ajuste, cambio y/o modificación que se realice a la Carta de Intención, Ficha Técnica de Negociación, Ficha Técnica de Producto, Anexos y demás documentos que se originen en el marco de negociaciones a celebrarse en el MCP, que hayan sido aprobados por la Dirección de Estructuración de Negocios de la BMC, deben ser informados de manera inmediata a la aludida dirección previo la publicación y divulgación de los documentos en la página web de la Bolsa Mercantil. Lo anterior, sin perjuicio de que la Bolsa Mercantil tome las medidas legales y administrativas del caso”.

De: Nora Carolina García Rojas <ncgarciar@ipes.gov.co>

Enviado el: miércoles, 19 de marzo de 2025 4:06 p. m.

Para: Elvis Geovany Linares Pineda <elvis.linares@bolsamercantil.com.co>

CC: Marcelo Lopez Zuleta <marcelo.lopez@bolsamercantil.com.co>; Oscar Andres Ramirez Sanchez <oaramirezs@ipes.gov.co>; Cristian Yesid Hernandez Montañez <cyhernandezm@ipes.gov.co>; ricardotamayoji@gmail.com

Asunto: Re: C.I Carta de Intención - Documentos inicio Proceso de vigilancia por Bolsa Mercantil IPES

CUIDADO: apreciado colaborador, este correo electrónico (email) proviene de una fuente externa a la BOLSA, por lo que te solicitamos revisar muy bien el origen y contenido. Descártalo si lo consideras sospechoso o que puede corresponder a un correo malicioso. Pregúntate siempre: ¿estaba esperando el email?, ¿conozco el remitente?, ¿el remitente y contenido del email hacen parte de mi actividad laboral?, ¿tiene errores de ortografía, me solicita con urgencia la descarga de un archivo adjunto o dar clic en un enlace (link)? Si tienes dudas reportarlo a riesgooperativosfc@bolsamercantil.com.co

Buen día Elvis,

En documento adjunto remitimos carta de intención con las subsanaciones y ajustes pertinentes según lo solicitado por ustedes para continuar con el trámite de revisión.

Quedamos atentos.

Atentamente,



Nora Carolina García Rojas
Subdirectora Administrativa y Financiera
Instituto Para la Economía Social – IPES

El jue, 13 mar 2025 a las 17:42, Elvis Geovany Linares Pineda (<elvis.linares@bolsamercantil.com.co>) escribió:

Doctora Carolina, buenas tardes.

Reciba un cordial saludo,

Atentamente remito documento C.I del proceso que tiene como objeto adquisición a través de la Bolsa Mercantil de Colombia S.A. –BMC- la “**Servicio de Vigilancia, Guarda, Custodia, Seguridad Privada Con Armas y/o Sin Armas, Equipos de comunicación, Medios Tecnológicos, Circuito Cerrado de Televisión, Centro de Monitoreo y Central De Comunicaciones, con el Fin de Asegurar la Protección y Custodia de los Bienes Muebles e Inmuebles de Propiedad de la Entidad IPES y de los Que Legalmente Sea o Llegare a Ser Responsable**”. el cual cuenta con la 1ra revisión por parte de la Unidad de Estructuración de Negocios, y SI se formulan observaciones y cambios de redacción de textos utilizando las herramientas "comentarios" y "control de cambios", para ser revisados y ajustados por parte de la entidad.

NOTA: Es importante dar respuesta a las observaciones conservando el **control de cambios** para tener la trazabilidad del proceso de revisión.

Cordialmente,



Elvis Geovany Linares Pineda

Ejecutivo de Cuenta – Dirección Comercial MCP y FNB

Vicepresidencia Comercial

Tel: 57 (1) 629 2529 Ext. 738

Cel: 318 2899823

Calle 113 # 7 – 21 Teleport Business Park torre A - piso 15

www.bolsamercantil.com.co

Bolsa Mercantil de Colombia Oficial

Nota de confidencialidad: este mensaje (incluyendo cualquier anexo) contiene información confidencial de BMC Bolsa Mercantil de Colombia S.A. y se encuentra protegida por la Ley. Sólo puede ser utilizada por el personal o compañía a la cual está dirigido. Si usted no es el receptor autorizado, o por error recibe este mensaje, favor borrarlo inmediatamente. Cualquier retención, difusión, distribución, copia o toma de cualquier acción basada en ella, se encuentra estrictamente prohibido. **Nota de privacidad:** La BMC Bolsa Mercantil de Colombia S.A es responsable y/o encargado del tratamiento de sus datos, por ello, ha puesto a su disposición información sobre sus derechos, finalidades de tratamiento y canales de atención en nuestra política de tratamiento de datos personales, la cual puede consultar ingresando a www.bolsamercantil.com.co/ Si desea dejar de recibir mensajes de la BMC envíenos un correo electrónico a servicioalcliente@bolsamercantil.com.co indicando su nombre, identificación y solicitando su retiro.

“Las Entidades Estatales participantes del Mercado de Compras Públicas de la Bolsa Mercantil de Colombia S.A., declaran y aceptan que cualquier ajuste, cambio y/o modificación que se realice a la Carta de Intención, Ficha Técnica de Negociación, Ficha Técnica de Producto, Anexos y demás documentos que se originen en el marco de negociaciones a celebrarse en el MCP, que hayan sido aprobados por la Dirección de Estructuración de Negocios de la BMC, deben ser informados de manera inmediata a la aludida dirección previo la publicación y divulgación de los documentos en la página web de la Bolsa Mercantil. Lo anterior, sin perjuicio de que la Bolsa Mercantil tome las medidas legales y administrativas del caso”.

De: Nora Carolina García Rojas <ncgarciar@ipes.gov.co>

Enviado el: lunes, 10 de marzo de 2025 3:59 p. m.

Para: Marcelo Lopez Zuleta <marcelo.lopez@bolsamercantil.com.co>; Elvis Geovany Linares Pineda <elvis.linares@bolsamercantil.com.co>

CC: Oscar Andres Ramirez Sanchez <oaramirez@ipes.gov.co>; Cristian Yesid Hernandez Montañez

<cyhernandezm@ipes.gov.co>

Asunto: Documentos inicio Proceso de vigilancia por Bolsa Mercantil IPES

CUIDADO: apreciado colaborador, este correo electrónico (email) proviene de una fuente externa a la BOLSA, por lo que te solicitamos revisar muy bien el origen y contenido. Descártalo si lo consideras sospechoso o que puede corresponder a un correo malicioso. Pregúntate siempre: ¿estaba esperando el email?, ¿conozco el remitente?, ¿el remitente y contenido del email hacen parte de mi actividad laboral?, ¿tiene errores de ortografía, me solicita con urgencia la descarga de un archivo adjunto o dar clic en un enlace (link)? Si tienes dudas reportarlo a

riesgooperativosfc@bolsamercantil.com.co

Estimados Señores de la Bolsa Mercantil,

Cordial saludo.

Por medio de la presente, me permito enviar los siguientes documentos para iniciar el proceso de contratación del servicio de vigilancia, de acuerdo con los requerimientos indicados en ellos:

1. Carta de Intención.
2. Ficha Técnica de Negociación.
3. Ficha Técnica de Producto.

Quedamos atentos a sus comentarios y a cualquier inquietud que puedan tener.

Atentamente,



Nora Carolina García Rojas
Subdirectora Administrativa y Financiera
Instituto Para la Economía Social – IPES



2R CI IPES - SERV VIGILANCIA 210325.docx

121K